

DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE PUNILLA, APRUEBA Y AUTORIZA PAGO DE AYUDA SOCIAL DEL FONDO ORGANIZACIÓN REGIONAL DE ACCIÓN SOCIAL.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 41

SAN CARLOS, 13 de Marzo de 2023

VISTOS:

1. Ley N°19.880 sobre Procedimientos Administrativos, que Establece la Obligación de los Órganos Públicos de dictar una Resolución Final para todas las demandas presentadas, entre ellas las de Ayuda Social;
2. Ley N° 21.516, que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2023;
3. Decreto Exento N° 38 Aprueba Transferencia de Recursos ORASMI 2023 a Delegación Presidencial Provincial de Punilla;
4. La Resolución Exenta N° 4.638 de 2022, que Aprueba Instructivo que establece procedimientos del Fondo ORASMI.
5. La Resolución Exenta Número 7.506, de 2016, que Aprueba Instructivo que Establece Manual de Procedimientos de Adquisiciones ORASMI.
6. Resolución Número 7 de 2019, que establece Nuevas Normas de Exención del Trámite de Toma de Razón, de Contraloría General de La República.

CONSIDERANDO:

- 1° El acto de aprobación técnica de casos en la que se evaluó la presente solicitud, la cual cumple con los requisitos de normatividad, efectividad y situación de vulnerabilidad, establecidos en la Resolución Exenta Número 4.638 de 2022 que Aprueba Procedimientos del Fondo ORASMI.
- 2° Que, para cubrir el requerimiento asistencial del beneficiario/a de la prestación de ayuda señalada en el considerando anterior, se hace necesaria su entrega.

RESUELVO:

PRIMERO: APRUÉBESE, ayuda social en favor de Señor (a) JESSENIA DEL CARMEN GONZÁLEZ GONZÁLEZ Cédula Nacional de Identidad número 15284122- 1 consistente en DOS BUZO COMPLETO XL DOS POLERA DE UNIFORME XL DOS POLERAS DEPORTIVAS XL DOS FALDA XL, por un valor total de hasta \$180.000.-

SEGUNDO: IMPÚTESE PRESUPUESTARIAMENTE, la prestación aprobada en el artículo primero con cargo al presupuesto ORASMI de la Delegación Presidencial Provincial de Punilla, para el año 2023.

TERCERO: ENTRÉGUESE, la prestación aprobada en el artículo primero del presente acto administrativo suscribiendo para ello el documento "Recibo conforme del Fondo ORASMI", que acredita su entrega, el que será firmado por el/la beneficiario/a o aquel que se encuentre facultado para ello, y el/la profesional responsable del programa ORASMI.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE PUNILLA



Rocío Belén Hizmeri Fernández
Delegada Presidencial Provincial de Punilla



14/03/2023

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>
Código Verificación: ryDUZHprx0JlrZx4clbJGQ==

cna

ID DOC : 20028437

Distribución:

1. Encargado de Departamento (Delegación Presidencial Provincial de Punilla/Departamento Social)
2. Delegación Presidencial Provincial de Punilla/Departamento Administrativo/Oficina de Partes y OIRS

UNIFORMES MARISOL ARIAS Y COMPANIA LIMITADA

FAB. PRENDAS DE VESTIR, VTA COLACIONES FRIAS ALIMENTOS TELAS ART ORTOP
serrano 379 - SAN CARLOS
SAN CARLOS

R.U.T.: 76.200.686-3

FACTURA ELECTRÓNICA

N° 213

S.I.I - SANTIAGO CENTRO

Señor (es) : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE PUNILLA	Comuna : SAN CARLOS	Fecha Venc. :
Dirección : MAIPU 680	Ciudad : SAN CARLOS	
R.U.T. : 62.000.470-7	Forma De Pago : Crédito	
Giro : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	Fecha Emis. : 30 MARZO 2023	

DATOS DESPACHO O INSTALACION :

Dirección :	Comuna :	Ciudad :
--------------------	-----------------	-----------------

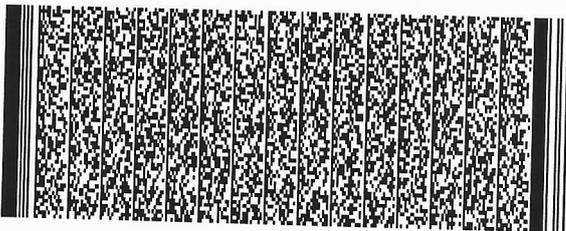
Doc.Referencia	Folio	Fecha	Razon Ref.
ORDEN DE COMPRA	1052836-18-SE23	2023-03-30	

N°	Cantidad	Unidad	Código	Descripción	Precio	Desc/Recargo	Total
1	2.00			FALDA TALLA XL COLEGIO SAN JOSÉ	20.924		41.848
2	2.00			BUZO COMPLETO TALLA XL COLEGIO SAN JOSÉ	29.328		58.656
3	2.00			POLERA PIQUE UNIFORME TALLA XL COLEGIO SAN JOSÉ	12.521		25.042
4	2.00			POLERA DEPORTIVA TALLA XL COLEGIO SAN JOSÉ	10.840		21.680

Observaciones

Montos Totales

Monto Neto	\$	147.226
Monto I.V.A.	\$	27.973
Monto Total	\$	175.199

**Timbre Electrónico SII**Res. del
Verifique documento: www.sii.cl